

**CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO  
ACTA 583**

Fecha: 18 y 26 de marzo de 2015  
 Hora: 11:00am y 03:00pm  
 Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Ferney Cuello	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO PROFESORAL, DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN.**
- 2. INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
- 3. VARIOS**

**DESARROLLO**

- 1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO PROFESORAL, DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN.**

➤ Para la evaluación del desempeño destacado en docencia y extensión se tienen en cuenta los siguientes pasos:

Lectura de comunicación enviada por el Vicerrector de Docencia, Juan Carlos Amaya, el pasado 20 de enero de 2015, en la cual envía el listado de los profesores que según lo establecido en el decreto 1279/02, podrán aspirar al puntaje de desempeño destacado.

Lectura de la circular 002 del 15 de enero de 2015, establecen el plazo hasta el 31 de marzo para que los Consejo de Facultad realicen la evaluación del desempeño destacado correspondiente al año 2014 de la totalidad de los profesores de carrera que cumplen con lo establecido el Acuerdo académico 111 del 19 de agosto de 1997.

La representante de los profesores expresa que hay inconformidad de algunos de los docentes del Departamento de Formación Básica con la evaluación realizada por la actual jefe, la consideran injusta ya que ella no conocía el proceso que había desarrollado cada uno de los docentes durante todo el periodo a evaluar, esta situación había sido notificada en una reunión anterior del Consejo de Facultad. En ese momento se solicitó que la evaluación fuera realizada por las dos jefes, la que estuvo durante el primer semestre, profesora Liliana Escobar y la actual profesora María Victoria Arteaga.

La jefe del departamento en reunión le pregunto a los docentes quienes deseaban que se repitiera la evaluación en ese momento solo una persona lo manifestó, no se realizó porque hubo dificultades por la incapacidad de la profesora Liliana.

En la reunión del claustro realizada el lunes 16 de marzo, los profesores manifiestan inconformidad con las evaluaciones de las jefe de departamento.

Se recuerda que según el artículo 11 del Acuerdo Académico 0111 de 1997, el resultado de la evaluación se notificará a los profesores "en los quince días siguientes a la sesión del Consejo de Facultad. Si el profesor no está de acuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar la reconsideración ante el mismo organismo, en los cinco días hábiles siguientes a la notificación, si se reitera una calificación insuficiente, podrá apelar ante el Consejo académico. Esta función de resolver el recurso será delegable en el comité de Asuntos Profesorales.

La representante de los profesores considera que las inconformidades ya expresadas son una forma de apelación ante el Consejo.

El Consejo de Facultad propone suspender el proceso en este punto y las jefes del departamento consulten con los docentes, para saber quiénes desean que se repita la evaluación o si luego de la notificación a los profesores sobre los resultados de la evaluación consideran la apelación ante este organismo.

Luego de realizada la consulta, la jefe del departamento de Posgrados expresa que ninguno de los docentes desea realizar nuevamente la evaluación; la jefe del departamento de Formación Profesional informa que tres de las docentes están inconformes con la evaluación, solo una de las docentes le dice que no está de acuerdo con la calificación, no desean que se repita la evaluación y tampoco apelarán; la jefe del departamento de Formación Básica comenta que cuatro de los docentes solicitan que se realice nuevamente la evaluación y que esta sea realizada con las dos jefes que estuvieron durante el periodo a evaluar.

Se consultó con la profesora Liliana Escobar, ella si puede realizar la evaluación en los próximos días.

La Jefe del departamento, profesora María Victoria Arteaga solicita que la evaluación sea realizada solamente por la profesora Liliana Escobar, porque ella realizó dicho proceso a consciencia.

La representante de los profesores pide al Consejo analizar el proceso de evaluación en la Facultad, revisar los criterios que se evaluarán en los ítems de comunicación, relaciones interpersonales y compromiso. Llama la atención que las docentes que expresaron inconformidad con la evaluación realizada por la Jefe María Victoria Arteaga tuvieron en algún momento dificultades o malos entendidos con ella.

El Consejo de Facultad decide que se realicen nuevamente las evaluaciones a los cuatro docentes, luego la vicedecana pondera las calificaciones y se remiten nuevamente al comité de evaluación. Se reanuda la reunión del Consejo de Facultad para la asignación de puntos salariales y de bonificación la próxima semana.

### **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD (26 DE MARZO).**

Se corrobora el listado de profesores enviado por la vicerrectoría de docencia y las evaluaciones entregadas por el comité de evaluación, en la cual se encuentra concordancia.

➤ Se analiza la situación de los siguientes docentes:

.. Ángela Salazar: el primer trimestre del año estuvo en un cargo administrativo, renunció a este a partir del 7 de abril.

.. Sandra Patricia Uribe: incapacitada desde el 16 de septiembre.

.. Patricia Olaya: comisión de estudio de posdoctorado a partir del mes de septiembre.

Según lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, las docentes pueden aspirar al puntaje de desempeño destacado, porque laboraron en el año 2014 un periodo superior a seis meses en tareas relacionadas con la docencia y la extensión, estas representan más de 50% del plan de trabajo.

.. La profesora Nora Eugenia Zapata, laboró el año completo pero tiene menos de 50% de las actividades de su plan de trabajo en actividades de docencia y extensión porque tuvo mayor dedicación a las actividades de investigación, por tanto no puede aspirar al puntaje de desempeño destacado.

➤ A la Facultad le son asignados 57 puntos para distribuir entre los docentes con desempeño destacado. De acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación se procede a la asignación de puntos salariales y de bonificación, así:

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntos salariales</b>	<b>Puntos bonificación</b>
43038463	Ángela María Salazar Maya	5	
8409288	Hugo Alberto Munera Gaviria	3	
42894067	Beatriz Arias López	4	
39435299	Dora Lucia Gaviria Noreña	5	
43971150	Diana Carolina Ocampo Rivera	3	
39300496	María Teresa Quintero Tobón	5	
39432840	Cielo Noreña Quiceno	4	
43738761	Yadira Cardozo García	3	
71706884	Juan Guillermo Rojas	5	
39300496	Rosmery Morales Arzuza	4	
43026945	María Isabel Lalinde Ángel	5	
39169708	Claudia Patricia Lopera Arrubla	3	
22008108	Teresa Nury Hoyos Duque	4	
43743580	Lina María Zuleta Vanegas	4	
42680497	Luz Ever Diaz Monsalve		36
42966148	Beatriz Elena Ospina Rave		48
43728337	Sandra Patricia Uribe Velásquez		48
32018619	María Isabel Lagoueyte Gómez		48
43072632	Clara Victoria Giraldo Mora		48
70103935	Oscar Beltrán Salazar		60
32317642	Martha Cecilia Madrigal Ramírez		48
49742094	María Angélica Arzuaga Salazar		48
43724622	Luz Estela Varela Londoño		60
71339034	Juan Carlos Restrepo Medrano		36
51738981	Patricia Olaya Contreras		48
32515488	Maria Victoria López López		60
43055543	María del Carmen Zea Herrera		60

32461975	Constanza Forero Pulido		60
43075724	Marleny Zapata Herrera		48

## **2. INFORME COORDINACION DE EXTENSIÓN**

El Coordinador de la oficina de Extensión informa:

➤ Pasantía de los estudiantes de la UTCH, llega un grupo de 46 estudiantes. Con la coordinadora de la pasantía, profesora Bertha Ligia Diez y la coordinadora de prácticas académicas, profesora Luz Carlota García se analizó la situación de los sitios de práctica, no hay dificultades con dichos campos de práctica, pero es necesario realizar una adecuación de los turnos, un grupo rota de 07:00 a 13:00 y otro de 13:00 a 19:00.

Se solicita revisar con la coordinadora de prácticas académicas las dificultades que se puedan presentar en las rotaciones por las inducciones en cada una de las instituciones.

➤ Solicitud aval del Consejo de Facultad para la contratación de 10 docentes para cumplir con los requerimientos de la pasantía, se realizó inicialmente convocatoria interna.

La representante profesoral solicita que se analice la disponibilidad de horas docente, teniendo en cuenta los compromisos de cada uno y las actividades a desarrollar en el periodo intersemestre. Propone pasar el programa para definir que profesores pueden apoyar la teoría.

Expresaron interés en participar en la teoría los profesores Oscar Beltrán y Alex Mauricio Lopera; para práctica Diana Montoya y Mónica Muñoz.

Docentes externos sugeridas por la profesora Bertha Ligia Diez: Tatiana Patricia Echeverry, Carmen Estella Mejía Valencia, Jhon Fredy Correa López.

Docentes externos seleccionados del banco de hojas de vida: Kelly Johanna Franco Ceballos, Cristian Camilo Suárez Rodríguez.

Se solicita averiguar de cada una de las personas propuestas: la actitud positiva frente a los estudiantes lo cual se puede hacer mediante una entrevista y consultar referencias.

El Consejo de Facultad da el aval para la contratación de los profesores, se continuará con los trámites administrativos.

## **3. VARIOS**

La decana solicita aval del Consejo para enviar saludo al nuevo rector por parte del Consejo. Se aprueba dicha solicitud.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria